

	POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN		
	Código: MI – IN-PO01	Página: 1 de 3	

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La política y las líneas de investigación de la Universidad del Pacífico, son dinámicas acordes a las necesidades del entorno. Este procedimiento es válido para la metodología mediante la cual se establecen. La política y las líneas de investigación serán dinamizadas de acuerdo al plan estratégico, al plan de desarrollo de la Institución, el plan de desarrollo de la nación y al análisis sistemático de las necesidades del medio.

Las mismas, serán estructuradas por la Alta dirección, la oficina de planeación, la dirección de investigaciones, el consejo académico y el comité central de investigaciones.

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción de investigación debe ser dinámico de acuerdo a las necesidades del medio y se articula a las actividades a desarrollar por los grupos, semilleros, líneas y proyectos de investigación que presenta cada programa académico y es una condición el fomentar una cultura de investigación al interior de los Programas académicos y Departamentos de la universidad del Pacífico

CONFORMACIÓN DE SEMILLEROS

Un semillero existe por sí mismo una vez conformado el grupo de estudio en el que intervienen estudiantes y al menos un profesor asesor y su existencia se pueden formalizar declarando su conformación y las actividades de estudio o investigación que desarrolla ante la Dirección de Investigación de la Universidad, utilizando el formato para el registro de Semilleros.

Un semillero puede ser específico o tener característica de todos los semilleros. Y pueden multidisciplinarios, interdisciplinarios e interuniversitarios.

CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Un grupo de investigación se formaliza haciendo uso de la plataforma SCIENTI que ha creado COLCIENCIAS para tal efecto. Esta plataforma está conformada por las herramientas CøLac, usada para el registro de hojas de vida de los investigadores, y por GRULAC, usada para administrar la información correspondiente a los grupos de manera cruzada con la contenida en el CøLac. Hoy día el software puede ser utilizado en línea y el software de hojas de vida además puede ser descargado desde el sitio: www.colciencias.gov.co/Scienti. El mantenimiento

	POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN		
	Código: MI – IN-PO01	Página: 2 de 3	

actualizado de la información de los investigadores y de los grupos en la plataforma Scienti es fundamental para asegurar el debido reconocimiento y escalafonamiento de los grupos de investigación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología regulado por COLCIENCIAS, para esto se cuenta también con el apoyo y la asesoría de la Dirección de Investigación.

CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN

La convocatorias en las cuales participan docentes y estudiantes de la Universidad, deben estar relacionadas con la política y las líneas d investigación de acuerdo al plan estratégico, al plan de desarrollo institucional y a las necesidades del entorno.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A CONVOCATORIA EXTERNA

La convocatorias en las cuales participan docentes y estudiantes de la Universidad, deben estar relacionadas con la política y las líneas d investigación de acuerdo al plan estratégico, al plan de desarrollo institucional y a las necesidades del entorno.

SELECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

- *Las publicaciones de responsabilidad de la universidad del Pacífico son aquellas cuyo proceso de producción esté a cargo de los docentes, grupos o semilleros de investigación.*
- *Los artículos y libros resultado de investigaciones tendrán un orden que estará determinado por la fecha de autorización, recepción y / o el presupuesto con que cuente el proyecto que originó la publicación.*
- *La presentación, por parte del (os) responsable (s) de la publicación, de los textos ya aprobados por el Comité Editorial, deberá enmarcarse dentro de las formas vigentes fijadas en las normas para publicar en la universidad del Pacífico.*
- *La publicación científica es uno de los últimos pasos de cualquier investigación científica, previo al debate externa.*

6. CONTROL DE CAMBIOS

	POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN		
	Código: MI – IN-PO01	Página: 3 de 3	

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>	<i>Descripción</i>

7. ANEXOS:

<i>Versión:01</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado Por:</i>	<i>Aprobado por:</i>
<i>Firma</i>			
<i>Nombre</i>		<i>Javier Celis</i>	
<i>Cargo</i>		<i>Equipo Operativo</i>	

Fecha de aprobación _____